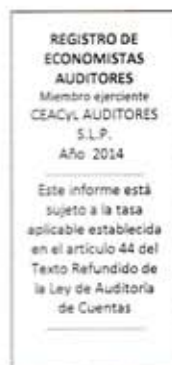


INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los miembros de la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual "Virgen de la Vega" (ASPROSUB "Virgen de la Vega")

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de ASPROSUB "Virgen de la Vega", que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. El trabajo se ha realizado de acuerdo con normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.*
- 2. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual "Virgen de la Vega" (ASPROSUB "Virgen de la Vega") al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*



CEACyL Auditores S.L.P.
Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº 51892



Miguel Ángel Santander Cartagena
Socio - Auditor
Valladolid, a 15 de mayo de 2014